

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9751 *SIREM SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PALLEVA INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 5 de octubre de 2015, la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "Sirem Servicios Profesionales, Sociedad Limitada", y "Palleva Inversiones, Sociedad Limitada", acordaron, por unanimidad de sus socios, la fusión por absorción de la sociedad "Palleva Inversiones, Sociedad Limitada", por la sociedad absorbente, "Sirem Servicios Profesionales, Sociedad Limitada", y ello de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes el 1 de octubre de 2015.

Se hace constar, que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Bilbao, 7 de octubre de 2015.- Don Pablo Allende Villanueva, como Administrador Único de "Sirem Servicios Profesionales, Sociedad Limitada", y "Palleva Inversiones, Sociedad Limitada".

ID: A150044119-1